

## **JOSÉ ANTONIO PEJOVÉS MACEDO**

**Abogado**  
**Reg. CAC 7702 y CAL 24397**  
**Av. Velasco Astete N° 881, departamento 201**  
**Chacarilla del Estanque**  
**(51) 9881 205 19**  
**[pejoves@estudiopejovesmaritimo.com](mailto:pejoves@estudiopejovesmaritimo.com)**  
**[www.estudiopejovesmaritimo.com](http://www.estudiopejovesmaritimo.com)**  
**[www.linkedin.com/in/pejovesmaritimo](http://www.linkedin.com/in/pejovesmaritimo)**

### **RESUMEN**

José Antonio Pejovés Macedo (Lima, 4 de septiembre de 1967), abogado egresado de la Universidad de Lima (1994), con maestría en Derecho civil y comercial por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y candidato a doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca.

Asesor y consultor de empresas privadas y entidades del sector público –nacionales e internacionales- en materias de Derecho marítimo, mercantil, comercio exterior, regulación y gestión portuaria. Consultor de abogados en las materias citadas. Información más detallada de mi práctica profesional, es visible en los sitios web señalados arriba.

Árbitro en controversias marítimas y comerciales, inscrito en el Registro del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima.

Autor del libro *Derecho Marítimo y Comercio Internacional: Capítulos sobre Puertos, Transporte y Comercio Marítimo* (Fondo Editorial de la Universidad de Lima, 2022); autor del libro *Derecho Marítimo, 25 Ensayos (Transporte Marítimo, Multimodal y Puertos)* –Editorial Cultural Cuzco, Lima, 2007-, coordinador y coautor del libro *Derecho Portuario* –Fondo Editorial de la Universidad de Lima, Lima, 2014-; autor del libro *El Tribunal del Consulado de Lima, Antecedentes del Arbitraje Comercial y Marítimo en el Perú* - Fondo Editorial de la Universidad de Lima, Lima, 2018-. Coautor de varias obras colectivas. Autor de varias publicaciones sobre Derecho marítimo, Derecho portuario, comercio exterior e historia del derecho en revistas especializadas del Perú y del extranjero; en especial la reseña del Derecho marítimo peruano y artículos varios, desde 1999 en el *Anuario de Derecho Marítimo* que dirige el profesor Ignacio Arroyo y que se edita en Madrid/Barcelona desde 1981.

Profesor de Historia General del Derecho, Seminario de Investigación, Introducción a las Ciencias Jurídicas y Derecho Marítimo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima; profesor de Derecho portuario y comercio internacional en los programas de capacitación portuaria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); profesor del Curso de Gestión Iberoamericana de Puertos que organizan Puertos del Estado de España y la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA.

Investigador del Instituto de Investigación Científica (IDIC) de la Universidad de Lima (2014-).

Investigador del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2000-

2002).

Conferenciante sobre las materias antes señaladas en diversas convocatorias en el Perú y en el extranjero.

### **ACTIVIDAD PROFESIONAL**

- Estudio Pejovés (2004-)
  - Autoridad Portuaria Regional de Ancash (octubre 2008-octubre 2013)  
Miembro del Directorio.
  - Autoridad Portuaria Nacional (septiembre 2006-noviembre 2010/febrero 2011-junio 2014)
  - Ministerio de Transportes y Comunicaciones –DGTA- (mayo 2004-agosto 2006)}
  - Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, Quito-Ecuador (marzo 2002-marzo 2004)
  - Estudio Pejovés (mayo 1996-marzo 2002)
  - Comisión Especial Encargada de Elaborar el Proyecto del Código de Comercio -Ley 26595- (junio 1997-junio 2000)
  - Subcomisión Encargada de Elaborar el Anteproyecto de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo (junio 1997-julio 2000)
  - Ministerio de Transportes y Comunicaciones –DGTA- (febrero 1997-junio 2000)
  - Compañía Naviera Sirius S.A. (octubre 1990-diciembre 1992)
  - Estudio Pejovés (agosto 1986-diciembre 1992)
  - Agencia de Aduanas Bahía S.A. (julio 1987-enero 1997)
- Director

### **FORMACIÓN PROFESIONAL**

- Candidato a Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca (2022-)
- Maestría en Derecho Civil y Comercial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estudios culminados (2007) y grado de Maestría (2016).
- Curso de Especialización en Derecho Privado, Universidad de Salamanca (2021).
- Curso sobre Asociaciones Público Privadas y Contratos de Concesión, Universidad de ESAN (2012).
- Curso de Formación para Instructores Principales del *Portworker Development Programme* (PDP) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) –Becario de la OIT- (2012).
- Taller sobre Diálogo Social Portuario, organizado por la OIT (2011).
- Curso de Medición del Rendimiento de un Terminal de Contenedores, organizado por la OIT (2011).
- Curso de especialización en Gestión Moderna de Puertos (formación de instructores), que se realizó en Gijón y Valencia, España, organizado por la UNCTAD, la Autoridad Portuaria de Gijón, y la Autoridad Portuaria, -Becario de la UNCTAD- (2008-2010).
- Curso Estrategias en los Procesos de Concesión y Explotación de las Nuevas Terminales de Contenedores, que se realizó en Lima, organizado por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid y la Fundación Valenciaport (2010).
- XII Curso Iberoamericano de Gestión Portuaria, que se realizó en las ciudades de Madrid, Barcelona, Tarragona y Valencia, organizado por Puertos del Estado de España y la Comisión

Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA, -Becario de la OEA y del Gobierno Español- (2007).

- Pasantía en el Sector Servicios –transporte marítimo y multimodal- en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Montevideo, Uruguay, (2003).
- Postgrado en Relaciones Internacionales por la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, con mención en negociaciones comerciales internacionales (2003).
- Postgrado en Propiedad Industrial por la Universidad de Buenos Aires, -Becario de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) de las Naciones Unidas- (2002).

Derecho y Ciencias Políticas, título de abogado por la Universidad de Lima (1994).

### **ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

- Consultor de la UNCTAD, la CIP-OEA y la OIT, en asuntos marítimos y portuarios.
- Investigador del Instituto de Investigación Científica (IDIC) de la Universidad de Lima (2014-).
- Inscrito en el Directorio de Expertos Oceánicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO- (2013-).
- Delegado en el Perú de la Fundación Philippe Cousteau “Unión de los Océanos” (2011-2014).
- Juez y Oficial de Surf de la International Surfing Association (ISA) (2009-).
- Coordinador del Curso de Gestión Moderna de Puertos del Programa *TrainForTrade* de la UNCTAD (2009-2014). Instructor en los cursos del Programa *TrainForTrade* en el Perú, Guatemala, República Dominicana y España (2009-).
- Miembro de la Asociación Internacional de Derecho Portuario, con sede en Santander, España. Delegado en Sudamérica (2008-).
- Presidente del Instituto de Derecho Marítimo y de la Integración, Lima, Perú (2005-).
- Miembro del Comité Directivo –Director de Publicaciones y Conferencias- de la Asociación Peruana de Derecho Marítimo (1999-2002/2004-2006).
- Investigador del Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2000-2002).
- Miembro del Grupo de Trabajo que elaboró el proyecto de Ley de Navegación y Comercio Marítimo, creado por la Ley N° 26595.
- Miembro de la Comisión Consultiva de Derecho Marítimo del Ilustre Colegio de Abogados de Lima (1997- 2002).
- Presidente de la Comisión de Estudio de Derecho Marítimo del Ilustre Colegio de Abogados de Lima (1997).

### **OTROS**

- Estudios de comercio exterior en el Centro de Estudios de la Asociación Peruana de Exportadores (CEADEX).

Idiomas: español e inglés (intermedio avanzado).